

# expreso

• Ecuador • viernes 10 de febrero de 1995 • Año 22 N° 7.837 • 4 secciones • 44 páginas • 500 sucres en Guayaquil

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MADERAS Y PLASTICOS MAPLAST C. LTDA.

- 1.- EMISIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MADERAS Y PLASTICOS MAPLAST C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-007721 el 29 de diciembre de 1994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando Lebed Sigall, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario el 100%.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor David Lebed Villafuerte.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 13 de enero de 1995  
Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.  
10/febrero/95